

**SESION ORDINARIA N°60
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 30 de Agosto del 2018, y siendo las 15:42 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 60, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, don José Benito Bravo Delgado, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes García.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastias.
Director de Control: Agustín Muñoz.

1.- Aprobación acta Sesión Ordinaria N°59 del 23 de Julio del 2018.

Sr. Alcalde consulta si hay observación:

Sr. Felipe Rebolledo, menciona que se realice una mejor redacción en cuanto los puntos y comas y tilde, para que así se entienda mejor.

Sr. Alcalde somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba
Sr. Jorge Aguilera; Aprueba
Sr. Claudio Rabanal; Aprueba
Sr. Eladio Cartes; Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime el acta N° 59, del 23 de Julio del 2018, por el concejo municipal.

2.- Aprobación acta Sesión Extraordinaria N°20, del 11 de Junio del 2018.

Sr. Alcalde consulta si hay observación

Se integra el Sr. Concejales Víctor Rabanal.

Sr. Alcalde somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba
Sr. Jorge Aguilera; Aprueba
Sr. Claudio Rabanal; Aprueba

Sr. Eladio Cartes; Aprueba
Sr. Leonardo Torres; Aprueba
Sr. Víctor Rabanal; Aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime el acta de la sesión extraordinaria N°20, del 11 de Junio del 2018, por el concejo municipal.

3.- Correspondencia.

- ✚ Sr. Alejandro Valenzuela da lectura a:
OFICIO N°7157 de parte del Sr. Juan Pablo Galleguillos Jara; Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados.
Para el Concejo Municipal de Ranquil.
Tema: Campaña para impulsar Metrotren entre Curicó y Concepción.

4.- Presentación Nuevo Director de la Secretaria Comunal de Planificación.

Sr. Alcalde: debo poner en conocimiento de Uds., el contrato del profesional Felipe Chávez García, a contar del día 24 de julio, asume la Dirección de la Secretaria Comunal de Planificación.

Sr. Felipe Chávez: buenas tardes, gracias Alcalde, saludo a todos, soy Ingeniero Comercial de profesión, tengo un magister en la Universidad de Chile, de administración, tengo un diplomado en desarrollo local en la Universidad de Chile, tengo casi 20 años en experiencia en Sector Publico, trabaje para un programa importante en el Gobierno Regional, definición de territorios, fui Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Laja Diguillin, en varios periodos, fui Secplan en Chillan Viejo, con el Alcalde Julio San Martin y me tocó todo el proceso de construcción de la nueva comuna. He hecho asesorías a universidades del Bio Bio, Adventista, en distintos proyectos y en los últimos 3 años he estado trabajando en el programa Zona de Rezago, en el cual hay una cartera de inversión de cerca de 50 mil millones de pesos, que está ahí y que es hasta el 2019. Estoy muy agradecido de la invitación que me hizo el Alcalde, de la confianza que ha tenido en mi depositada, para poder contribuirle a trabajar en la Secretaria de Planificación.

Sr. Alcalde: darle la bienvenida, es un desafío importante lo que es el desarrollo del territorio, ahora que vamos hacer o ya somos provincia nueva, una provincia que Ud. conoce bastante bien y es uno de los factores muy relevantes, el cual nosotros debiéramos tener ahí un funcionario privilegiado en cuanto al desarrollo del territorio, particularmente la comuna de Ranquil y cómo vamos insertando en el desarrollo del Valle del Itata, en donde nosotros estamos muy disponible, muy ansioso de que esto crezca luego y poder trabajar, de trabajar con alguien con experiencia, conocedor de la comuna de Ranquil y conocedor del Valle del Itata y lo que va ser nuestra nueva Región de Ñuble, bienvenido don Felipe.

Sr. Felipe Chávez: gracias.

Sr. Felipe Rebolledo: darle la bienvenida, esperando que podamos volar más alto en esta comuna, con proyectos un poquito más trascendentales a futuro, que obviamente permitan una mejor calidad de vida, tanto como a la futura y nuevas generaciones. No se sería bueno poder tener una reunión de trabajo,

para ver algunos temas que nosotros hemos planteado acá, en concejo, que nos interesarían que se fueran abordando, en lo personal, Ud. dijo que había estado en Laja Diguillin, de un tiempo a esta parte hemos venido planteando, sobre todo con al gente que estaba en el comité de turismo, de haber visto la posibilidad de instalar un sistema que se llama Rubber Dam, que es lo que está en la bocatoma Laja Diguillin, son represas inflables, quizás se puede implementar un sistema parecido acá en el río Itata, esta la posibilidad de hacer una que tendría un multipropósito obviamente de riego, combate de incendios forestales y desarrollo turístico, pero también retomar del punto de vista más global, porque don Alejandro Valenzuela nos contaba que cuando él llegó a esta municipalidad se encontró con unos bocetos de represas en el Itata, que habían elaborado el gobierno regional de la época y quizás sería interesante retomar eso, obviamente no es una cosa que dependa solo de Ránquil, estamos hablando de una visión mucho más territorial, pero en lo personal y siempre y cuando exista la factibilidad, yo creo que ese tipo de proyecto nos cambiaría la vida, a Ránquil Portezuelo y Coelemu, o sea, realmente sería de un impacto enorme, para nosotros como comuna.

Quizás pensando en este sistema, se podría represar y usar en época estival en donde obviamente, el riego es lo más que se requiere, creo que sería bueno darle una vuelta a ese tipo de proyecto, es caro, pero más barato que muchos otros que se han hecho y se cuenta con Luis Alvear, que es de acá de la comuna y trabaja en la DOH, es el que está a cargo justamente de Laja Diguillin y de otros embalses, lo ha conversado con el Director Nacional y con la gente que está en la red técnica y lo ven como algo posible, obviamente que hay que hacer un estudio de factibilidad que corroboren eso.

Sr. Alcalde: bueno, ahí hay entre otros buenos desafíos, en la mañana estuvimos conversando para ponernos un poco de acuerdo en las futuras acciones que vamos a emprender, y esta la mejor disposición, de repente se pueden reunir las comisiones de concejo, que van a tener un rol muy protagónico, porque conozco el trabajo que hace Felipe y es un trabajo efectivo y no solamente de puro léxico y bla bla, esta puesta toda la esperanza y la acción que vaya a emprender don Felipe Chávez junto a todo el concejo y la comuna en general.

Sr. Claudio Rabanal: primero saludarlo don Felipe, si bien es cierto somos una comuna bastante pobre que dependemos mucho de la ayuda externa, y para eso es clave y fundamental el trabajo que Ud. va a realizar. Nosotros, aspiraciones tenemos muchas, también hay hartos proyectos que han ido quedando frenado o trancado en el tiempo, yo creo que habría que irle dando una prioridad, tenemos una obra de planta de tratamiento que esta parada en Nueva Aldea, y muchas cosas más. Desearle éxito, porque en realidad hay bastante qué hacer en el área que Ud., va a desempeñar.

5.- Autorización para dar de Baja Máquina Retroexcavadora por Presentación Proyecto FRIL.

Sr. Felipe Rebolledo: perdón, porque hay que darla de baja alcalde?

Sr. Alcalde: eso viene a explicar Cristian González, profesional de Secplan.

Sr. Alejandro Valenzuela da lectura al ORD.: N°89 enviado por el Sr. Felipe Chávez, Director Secplan.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿no pueden quedar las dos retroexcavadora, sin dar de baja la actual?

Sr. Alejandro Valenzuela: Es uno de los requerimientos que piden que se debe dar baja la que cumplió su vida útil.

Sr. Leonardo Torres: la actual retroexcavadora fue adquirida a través de un proyecto, entonces al querer postular a un nuevo proyecto, hay que dar de baja la que se tiene.

Sr. Felipe Rebolledo: si entiendo, pero un municipio con 2 retro sería mejor.

Sr. Alejandro Valenzuela: un municipio con dos retroexcavadora no van a probar nunca un proyecto de reposición.

Se da lectura la Certificado N° 663 y del Informe del estado de la maquina, entregado por don Ricardo Venegas Pasten de la Retroexcavadora.

Sr. Claudio Rabanal: ¿esto para el proyecto hay que aprobarlo?

Sr. Alcalde: si.

Sr. Cristian González da las explicaciones pertinentes sobre el tema al honorable concejo y señala que dando de baja la maquina sería más fácil de conseguir el financiamiento, y ahí surgió la inquietud que si se daba de baja, no se podría invertir dinero para hacerle algunas de las reparaciones, que señalo el mecánico, entonces, lo que se le pide ahora, es aprobar, y en caso de que se adjudique el proyecto, ahí la maquina pasa a estado de baja, no es que se de ahora en estado de baja. Don Benito nos pidió que postuláramos a una retroexcavadora, una moto niveladora y un camión tolva, son tres proyectos, por los que quizá vamos a estar dando vuelta por acá pidiendo esto mismo.

Sr. Felipe rebolledo: si se pudiera arreglar la moto que existe reparando todo, aunque salga caro, se podría modificar esa decisión que podamos tomar hoy día para postular, porque podríamos quedar con dos maquinas y no una sola nueva.

Sr. Cristian González: la idea era en la eventualidad que nos hiciera la consulta don Benito, del que pasaba si dábamos de baja la maquinaria y no podíamos inyectar recursos para seguir re utilizando la maquinaria y de contar con dos, pero en estricto rigor, no sé el que implicaría si es que se podría seguir usando después que está de baja inyectándole recurso a esa, desconozco como es el tramite cuando se da baja una maquinaria.

Sr. Felipe Rebolledo: es que después hay que darla de baja una vez que es adjudicado.

Sr. Cristian González: exacto.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que tenemos que tener la claridad primero, si a esa máquina se le puede inyectar recursos, o sea don Felipe viene llegando, pero siento que traer esta modificación al concejo sin tener la claridad, vamos a quedar hablando toda la tarde del tema, porque eso significaría que no se va a poder meter plata pública a esa máquina, cuando se da de baja. Primero ¿Cuáles son las condiciones del proyecto? ¿La damos de baja una vez que el proyecto se adjudique? ¿Cuánto tiempo va a pasar? ¿De aquí a fin de año o uno o dos años más? ¿Qué vamos hacer con esa larga lista de espera que hay de personas de la comuna solicitando maquinaria? ¿Entonces como lo hacemos en todo este tiempo? porque para mí es preocupante, de que el día de mañana va salir mucha gente vociferando de que se dio de baja la maquina y que paso por el concejo, y el concejo dio de baja la maquina, cuando tenemos una lista de espera de esto ¿vamos a crear un programa paralelo? ¿Vamos a contratar una máquina para que pueda hacer todas estas pegas que están pendiente? Versus de gastar \$7.000.000 o \$5.000.000, ¿Cuántas cotizaciones tenemos para decir que efectivamente que vale \$7.000.000? o ¿es un antecedente a vuelo de pájaro? primero tenemos que partir de eso, porque si vamos a dar de baja esta máquina yo me opongo, porque si no tenemos un programa y después nos van a ser a todos pebres, porque sacamos una maquina, que entre comillas, la gente veía que se movía.

Sr. Alcalde: yo le voy a responder, si hubiera sido tal como se señala que la maquina se da de baja y no se puede invertir en ella, además del momento que se da de baja deja de circular, yo no lo hubiera presentado esto al concejo, por eso se hicieron las averiguaciones correspondientes, el hecho de dar de baja la máquina retroexcavadora, la baja opera en el minuto que aprueben el proyecto.

Sr. Felipe Chávez: es simplemente eso, no hay que preocuparse, porque es un requisito que piden para postular, pero la maquina va a seguir funcionando hasta que la otra llegue, esto es un requisito solamente para poder postular, pero la maquina va a seguir operando.

Sr. Jorge Aguilera: yo tengo claro que esta aprobación es para el trámite, el problema es que se utilice después que este la nueva aquí.

Sr. Leonardo Torres: o sea, en esta máquina vamos a seguir invirtiendo los recursos que amerite la máquina para tenerla operativa, porque estamos hablando que este proyecto que va ser aprobado el próximo año, no este año, de ser aprobado seria para el 2019, estamos prácticamente pensando en un año más o sea habría que hacer esa inversión de 7 a 8 millones de pesos igual, no podemos estar sin la maquina, porque la gente ya se acostumbro a este servicio y hay que mantenerlo operativo.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Alcalde, normalmente he visto que cuando se postulan estos proyectos, llámese maquinaria, no se si se trabaja la marca, si se investiga cual es mejor calidad, porque de un tiempo a esta fecha, he visto yo, que la inversión que hace la municipalidad en esta presentación de proyectos en general, la misma moto niveladora, lo sé por experiencia es súper difícil conseguir un repuesto, prácticamente hay que importarlo con la marca de la moto niveladora, eso también genera mucho más gasto al municipio a la hora de la mantención. Se me viene a la memoria un generador, la municipalidad tenía un medio generador al parecer era chino, no se qué onda se fundió y duro muy poco. La moto niveladora vuelvo a decirlo que los repuestos prácticamente hay que importarlo por la marca. A lo que quiero llegar yo, que se recojan todos los antecedentes necesarios para que esa máquina que se va adquirir por lo menos sea accesible en cuanto ha repuesto, en mantención, en calidad. Me gustaría que en ese sentido se enfocaran bien el proyecto al tipo de la maquina que se quiera adquirir, que sea de prestigio.

Sr. Cristian González manifiesta que si hicieron el estudio sobre la compra y calidad de la maquina.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
 Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 253: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la baja de la máquina retroexcavadora cuando sea aprobado el proyecto de reposición.

6.- Aprobación Gastos de Operación y Mantención del Proyecto Reposición de Máquina Retroexcavadora.

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO OPERACIONAL \$	COSTO DE MANTENCION \$	TOTAL \$
REPOSICION RETROEXCAVADORA	7.378.449.-	3.452.515.-	10.309.964.-

Sr. Alcalde consulta si hay observación.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
 Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 254: Se aprueba gastos de operación y mantención del proyecto reposición de maquinaria retroexcavadora, por el Concejo Municipal.

7.- Presentación Modificación Presupuestaria Departamento de Educación por M\$2,500.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONCEJO
 REDISTRIBUCION DE GASTOS – COMPRA MOBILIARIO SEP**

Gastos		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
215-29-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,500	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PEROFERICOS		2,500
TOTALES M\$		2,500	2,500

OBSERVACIONES:

Se requiere Modificación Presupuestaria para Compra de Mobiliario para Establecimiento Educacional San Ignacio de palomares con Fondos SEP.

Sr. Alejandro Valenzuela: explica de que se trata la modificación y queda para la aprobación en la próxima sesión de concejo.

8.- Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud N°2 por M\$41,000.

INGRESOS		M\$	
ITEM	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-01-000-000	Del Sector Privado		24,000
Total Ingresos			24,000

INGRESOS		M\$	
ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base Personal a Contrata		4,850
215-21-02-001-042-000	Atencion Primaria Salud Personal a Contrata		4,850
215-21-03-999-999-000	Otras (Honorarios)	24,000	
215-21-02-001-009-007	Asignacion Especial Transitoria Articulo 45	9,700	
215-22-04-001-000-000	Material de Oficina	400	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorio para Mant. y Reparac. de Vehículos	1,500	
215-22-05-03-000-000	Gas	200	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparacion de Vehículos	1,500	

215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	1,000	
215-22-11-003-000-000	Servicios Informaticos	1,500	
215-29-04-000-000-000	Mobiliarios y Otros	1,200	
215-22-05-002-000-000	Agua		2,300
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		1,000
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		1,000
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		1,000
215-29-05-001-000-000	Maquinas y Equipos de Oficina		1,000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Perifericos		1,000
	Total Gastos M\$	41,000	17,000

Sumas Iguales M\$	41,000	41,000
--------------------------	---------------	---------------

Sr. Alcalde consulta si hay observación.

Sr. Felipe Rebolledo: ese día me entro la duda, esa plata que llego no está considerada en el presupuesto.

Sr. Agustín Muñoz: el aporte de la celulosa no, por ende paso a honorarios.

Sr. Felipe rebolledo: es que yo tenía entendido que igual habían logrado de hacerlo.

Sr. Agustín Muñoz: no, había plata en el ítem de honorario, pero no había plata para todo el año.

Sr. Felipe Rebolledo: entendido.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 255: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, modificación presupuestaria N°2 del Departamento de Finanzas de Salud, por M\$ 41.000.-

9.- Aprobación o Rechazo Asignación Municipal Artículo 45 Ley N° 19.378

Sr. Alejandro Valenzuela: asignación para don Patricio Quezada Petersen por un valor de \$180.000.

Sr. Felipe Rebolledo: esto ya había sido rechazada anteriormente.

Sr. Alcalde: rechazada por un valor de \$200.000.

Sr. Agustín Muñoz: yo no tengo conocimiento del tema, don Modesto va a venir para acá y va a explicar el tema.

Sr. Modesto Sepúlveda: señala que no tiene a ninguna persona para asignarle las funciones de encargado o jefe de finanzas, y a este funcionario necesitaba subirle el sueldo, para que se haga cargo del tema de finanza.

Sr. Jorge Aguilera menciona que ninguna persona nace con experiencia que todo se va aprendiendo de a poco

Sr. Claudio Rabanal: sería una irresponsabilidad dejarle todas las finanzas del Departamento de Salud, a don Patricio Quezada, con respecto a los jóvenes hay que darle una oportunidad de trabajar.

Sr. Eladio Cartes: ¿de dónde se van a sacar los recursos? ¿Ya están el presupuesto?

Sr. Modesto Sepúlveda: si ya está en el presupuesto.

Sr. Leonardo Torres: ¿el toma la jefatura?

Sr. Modesto Sepúlveda: no.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿tiene responsabilidad administrativa?

Sr. Modesto Sepúlveda: si.

Sr. Eladio Cartes: cuando un profesional recibe su cartón es porque sabe, ya es un profesional, no debemos cerrarnos en no darle un espacio a los profesionales nuestros.

Sr. Víctor Rabanal: don Agustín Ud. como jefe de control quiero saber su opinión, estás haciendo tu pega ¿Quién responde? realmente tengo miedo de aprobar esto.

Sr. Agustín Muñoz: yo respondo lo mismo que la vez pasada. Se realizo una entrevista a cuatro personas, para que pudieran hacerse cargo de Finanzas de Salud, en la modalidad a contrata.

Sr. Eladio Cartes: no le veo el asunto a esto, para que entrevistar a 4 personas cuando se asigna el artículo 45, a un funcionario de planta para que cumplan las mismas funciones.

Sr. Felipe Rebolledo: hay que poner más atención en los profesionales que ya tenemos, ayudar a una mejor gestión, antes había mucha gente trabajando en el municipio ahora hay más, me parece que no hemos buscado todas las posibilidades.

Sr. Alcalde: cuando yo envié la carta, por el apremio que nos urgía en Finanzas, para realizar un llamado de antecedentes, pero deberíamos haber desfasado los dos procesos, porque si se contrata un profesional con el perfil del cargo para hacerse cargo de finanzas de salud y también tendremos a otro funcionario con la asignación haciendo el mismo trabajo.

Sr. Modesto Sepúlveda: el funcionario el mes pasado tuvo que hacer la pega sin recibir ninguna asignación.

Sr. Eladio Cartes: ¿cumple con el rol, los requisitos para finanzas a la cual se le solita la asignación?

Sr. Modesto Sepúlveda: si cumple.

Sr. Claudio Rabanal: encuentro la razón, que nosotros los concejales fiscalizamos y don Modesto administra, también se entiende que alguien tiene que hacer la pega, este señor viene hace un mes ya haciendo el trabajo.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Alcalde, don Modesto ¿Cuánto tiempo lleva don Patricio trabajando acá?

Sr. Modesto Sepúlveda: de Abril del 2017.

Sr. Víctor Rabanal: cuanto tiempo trabajo con Ud., con don Patricio en Portezuelo.

Sr. Modesto Sepúlveda: trabajo en las 2 administraciones, en la que estuve yo.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Por qué lo desvincularon?

Sr. Modesto Sepúlveda: por temas políticos.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Ud. lo trajo a trabajar acá?

Sr. Modesto Sepúlveda: el Alcalde, él es quien decide.

Sr. Víctor Rabanal: ahora entiendo por qué defiende tanto los \$180.000, llevamos 40 minutos defendiendo este tema, es duro, hemos llenado la comuna con gente de afuera. Daniel Mardonez está con 22 horas y es un enorme potencial y no se le ha dado la oportunidad de desarrollar todas sus virtudes o su expertiz.

Sr. Felipe Rebolledo: yo concuerdo con lo que plantea el colega, Ud. tiene confianza con las personas que han trabajado con Ud. y le han dado buenos resultados, yo entiendo que quieren trabajar con gente que está aprobada, pero sinceremos las cosas, yo digo, si Ud. me dice a mí a través del alcalde, vamos a suplementar el ingreso a través de una asignación, porque esta persona va a cumplir labores como jefe de finanzas subrogante, porque no hay inhabilidad para que él lo ejerza, porque tiene las competencias para el cargo, entonces, no

veo la necesidad bajo esta realidad de estar contratando un jefe de finanza, va a significar mucho más recursos.

Sr. Leonardo Torres: va a pasar lo del otro día, sacamos un funcionario que pertenecía a salud y lo colocan en el departamento cementerio, claro ganando más, para mí es un tema que lo he planteado muchas veces, que lo directores tengan alguien de confianza para poder delegarse de algunas cosas, porque no se puede hacer cargo de todo.

Sr. Felipe Rebolledo: siempre sacamos el tema que no tenemos plata, que no tenemos plata y seguimos contratando gente, o sea don Modesto yo le voy a decir que esta Municipalidad a funcionado igual durante muchos años y con mejor desempeño incluso que Portezuelo, en las áreas que Ud. señala, salvo lo que paso en la administración pasada, pero con menos gente se llevo el desarrollo de salud a diferencia de la comuna en el entorno. Yo lo quería felicitar hoy día, porque me ha tocado atenderme por un tema kinesiológico y hay que agradecerle también a la administración anterior, que en realidad se preocuparon de un tema que nosotros, o no teníamos las posibilidades, pero que hoy día se están llevando muy bien, y yo creo que falta espacio y me sorprendió ver la cantidad de gente que llevo hoy día atenderse por distintas razones, pero esto es una cueca que se viene bailando hace rato ya, entienden, y con gente de acá.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que ya hemos estado bastante tiempo en este punto, y yo siempre he dicho, si don Modesto no trajera tan maquillado esto, estaría aprobado hace rato, porque si trabajo varios años con él es una persona de confianza que nos vamos ahorrar una buena cantidad de dinero, más que nada, no contratando otro profesional con las características que Uds. dicen, este punto ya habría estado aprobado Sr. presidente, y si él se va al hoyo con su profesional que tiene, allá Ud. porque lo eligieron Uds.

Sr. Modesto Sepúlveda: disculpe Sr. Alcalde, pero venir aquí exponerle al concejo, darle argumentos, fundamentar una petición, no es maquillar, yo creo que es tratar con bastante respeto a cada uno de los concejales y por lo tanto, me veo en la obligación de darle toda la información para que Uds. tomen una decisión informada.

Sr. Eladio Cartes: mire don Modesto, si el jefe de control al lado suyo dice que sí, hay persona que cumplen el rol que Uds. están pidiendo, bueno a quien creerle, a Agustín o a Ud., todas las pelotas que nos tira Ud. para chutear nosotros, no se a quien creerle por eso le digo, si Ud. viniera y no maquillara tanto habríamos aprobado esto con más rapidez.

Sr. Alcalde: al haber tenido la información en la mañana yo lo habría resuelto inmediatamente, reitero hay antecedentes anexos que nosotros pedimos, una cosa es lo que soporta el papel, puede tener un tremendo Curriculum, pero puede no ser útil, por ejemplo ese dato que averiguo don Modesto yo no lo tenía, porque él sabe que a mí me gusta averiguar.

Sr. Víctor Rabanal: discúlpeme Sr. presidente, entonces no lo coloque en la tabla.

Sr. Alcalde: yo no estuve la semana pasada.

Sr. Alejandro Valenzuela: están hablando del concurso.

Sr. Alcalde: estamos hablando del concurso y eso no estaba en tabla, tomamos dos temas totalmente distintos. Pero lo concreto en este minuto que es la propuesta es aprobar o rechazar la asignación para don Patricio Quezada por \$180.000 condicionado que yo voy a dar fe de la documentación que me entrega aquí públicamente don Modesto, que en los postulantes no teníamos nadie que cumpliera con los requisitos.

Sr. Alcalde somete a votación, condicionado a que nosotros no vamos a contratar el cargo de director de finanzas y si así fuera vamos a venir a concejo nuevamente para finiquitar la asignación del artículo 45.

Sr. Felipe Rebolledo: bajo esa condición, entendiendo que esta asignación es para que el asuma de manera subrogante el cargo de finanzas y pienso que si tiene las condiciones pueda ser algo más definitivo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: igual enmarcando lo ya mencionado anteriormente y por la responsabilidad y que desarrolle un buen trabajo este Señor, y si esta la posibilidad que postule al cargo y si esta la confianza; Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: yo voy aprobar Sr. presidente bajo la fe del Sr. Director de Control y don Modesto, que no se contratara otra persona, si estamos contratando a este Sr. Quezada, Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: con el resguardo que este cargo, llegue su momento, que tenga que ser asumido un director de finanzas del departamento: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Rechaza

Sr. Alcalde; Aprueba

ACUERDO N° 256: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, la asignación del artículo 45, al funcionario del Departamento de Salud Patricio Quezada.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente, sugerencia, aprovechando este tiempo de apresto, sería bueno que nuestros profesionales que están trabajando en el sistema, irlos preparando, la idea es economizar no sacamos tener 20 personas si uno lo puede hacer perfectamente.

Sr. Alcalde: el ejemplo que dio el concejal Víctor Rabanal, con respecto a Daniel Mardonez, a echo toda una carrera metódica en la parte profesional, vino hoy y mañana teníamos una entrevista con don Juan y don Benjamín Maureira, de un día para otro, y le dije que porque no había venido antes, me dijo que él no venia porque lo que estaba haciendo afuera estaba bien y era de elite. Nunca se nos cruce por la mente que Daniel se va ser cargo de una orquesta, Daniel dice que no es su área de expertiz, me lo ha dicho personalmente. ¿Cómo me sentí yo cuando al día siguiente cuando lo envié a conversar al Daem con don Benjamín y don Juan vienen con una propuesta a mi oficina los 3 incluido Daniel y se presentan en el liceo y el director les dice que él no ha solicitado a nadie y que no lo necesita, para mí fue una sorpresa, es un chico de aquí con toda una expertiz.

Sr. Víctor Rabanal: perdone que lo interrumpa Alcalde ¿Por qué el Sr. San Martin cuando viene aquí se florea entre comillas, señalando que lo iba a contratar y que el ya estaba trabajando en el liceo.

Sr. Alcalde: ¿y después de eso que paso con los profesores de la banda? también hay problemas, porque lo que dijo el Sr. San Martín aquí no es lo que hace en el establecimiento. Lo que nosotros queremos no los pescan en las escuelas, porque nosotros le pedimos es que paguen con SEP y ellos dicen, no los fondos SEP son nuestros, se dan cuenta, es tremendamente complicado ese tema.

A mí me interesa el caso de la chica Paredes ¿Qué profesión tiene ella?

Sr. Jorge Aguilera: Ingeniera Comercial.

Sr. Alcalde: a mí me incomoda cuando me dicen que hay profesionales en la comuna, nosotros andamos mendigando cuando necesitamos kinesiólogo, profesionales de salud, los tens todos tienen la oportunidad, pero cuando uno busca un psicólogo no hay, la chica que contratamos ella tiene familiar en El Centro, yo no la conocía.

Sr. Leonardo Torres: y la hija de don Alex Carvajal.

Sr. Alcalde: ella vino hace poco a dejarme curriculum, ahora me encontré con Pablo Soto que estaba cesante y el otro día se contrato a la Sra. de Pablo Soto, porque se necesitaba una tens y que es familiar de la esposa de Juan Carlos Mora, entonces por eso pido que me vengán a dejar los curriculum a mí, saben que yo he tenido que pedir profesores a los alcaldes vecinos, porque no hay profesores aquí en la comuna por eso hay que buscar profesores de afuera.

Sr. Jorge Aguilera: lo que debemos hacer es unirnos más como autoridad y estar preguntándonos entre nosotros si tenemos alguien conocido, porque mucha gente no viene, porque dicen que no le darán pega, es complicado todo esto, pero debemos unirnos como autoridades. Ahora algo puntual, una niña que trabaja en el Cesfam que trabaja viernes, sábado y domingo y sale el día lunes que es de Uvas Blanca, oiga es una profesional con una vocación y voluntad, es simpática y toda la gente la quiere ver la posibilidad de ponerla en algo mejor y eso hace que el Cesfam suba de categoría por su funcionarios.

Sr. Alcalde: quiero compartir 3 cosas con Ud. uno; esa niña goza de muy buena reputación y arto cariño de la comunidad, dos, a ella se le da una asignación especial y que no hubo dificultad en dársela porque todo el mundo la quiere por su desempeño y eficiencia y 3 esa niña ahora debería de perfeccionarse y tendría una muy buena opción de entrar a la planta.

10.- Presentación Dideco solicitado por los Concejales.

Sr. Alejandro Valenzuela informa que la Sra. Gabriela Toledo continúa con su licencia médica y hace entrega de informe solicitado por el concejal Víctor Rabanal, realizado por la Srta. Otali Osses, sobre limpieza de fosas sépticas, del sector Nueva Aldea.

Sr. Víctor Rabanal: en base a eso, Sr. Secretario Municipal independiente de este informe sería prudente que para la próxima sesión de concejo tengamos aquí a la Srta. Otali o a la Sra. Gabriela, si es que no sigue con licencia médica.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. presidente yo tenía solicitado que estuviera el encargado de obras, me interesaría que igual este en la próxima sesión para ver el tema de Altramuz para ver el contrato que se tiene con la empresa. Si existe la posibilidad que se me envíe en el sobre este contrato para llegar mas claro el lunes sobre el tema.

11.- Puntos Varios o Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Sr. Presidente, como para dar un avance de lo que fue una presentación a raíz de una capacitación en la cual participe la semana pasada para la cual solicito que se apunte en acta porque hay bastante información muy interesante, importante que nos podría servir para basar de lleno el tema monumentos nacionales históricos, me refiero al puente de Ñipas, Estación de Ferrocarriles u otros pudieran catastrarse y no dejar de lado ver la posibilidad de hacer lo mismo con el caído puente de Pueblo Viejo al Barco. A grandes rasgos corresponde hacer una solicitud formulando un expediente el que obviamente tiene un costo que es el que se presenta al concejo nacional de monumentos nacionales, cualquiera lo puede solicitar independientemente que la propiedad sea de ferrocarriles, en el caso que sea la estación o en el caso del puente que pertenece a Vialidad, llama la atención que Confluencia haya logrado declarar el puente de madera hace rato monumento nacional y creo que nuestro puente atribuye mas merito, por las características, tipo de construcción y diseño. Creo que nosotros no debemos abandonar el poder recuperar la estación de ferrocarriles y obviamente los terrenos que están todavía ahí eriazos que no permiten hacer los proyectos que están pendientes de ampliar toda esa zona del parque, terminal de buses entre otros que se sabe que están proyectados para esa área por un lado porque afecta el lado paisajístico urbano de Ñipas y por otro estos bienes terminan deteriorándose de tal punto que se destruyen como es el caso de Nueva Aldea y que son irre recuperable. La ley nos faculta para hacer esas solicitudes y sabemos que ferrocarriles es hueso duro de roer, pero existiría el mecanismo que nos permitiría de alguna manera ahí de apretar un poquitito, porque una vez declarado monumento en este caso el organismo que tiene la propiedad por ley hay que hacerse responsable de su conservación.

Sr. Claudio Rabanal: si mal lo recuerdo hay una segunda etapa de lo que se hizo allá frente a la estación, estaba proyectada.

Sr. Alejandro Valenzuela: es que tenemos que comprar la otra parte del terreno el que da hacia el supermercado.

Sr. Felipe Rebolledo: por eso como un avance al tema que podríamos tratar con más profundidad la próxima reunión porque llego la hora de pegar fuerte en ese sentido y golpear las puertas que sean necesario golpear y ser catete. Como la casa de la cultura no cierto ya se constituyo, es un edificio público mas ,para que estamos con cosa, salvo el auditorio que tenemos que todavía es como lo que queda como espacio para el desarrollo para la cultura yo creo que la adaptación de ferrocarril en una de esa podemos proyectarla como centro cultural que justamente permitiera revisar todos los talleres que hoy en día la casa de la cultura no se pueden realizar porque las habitaciones tienen otro destino y darle otro valor, como un lugar de desarrollo cultural, de historia, etc.

2.- Hace un rato me sorprendió o no sé si yo no entendí bien a la persona, vino una niña del sector cementerio para preparar su matrícula para el próximo año del liceo la nieta de don Francisco Javier Llanos y algo decía que no puede matricularse supuestamente, porque tiene que primero los hijos de funcionarios, después los que tienen un familiar y le pregunte varias veces pero al verdad que me gustaría saber ¿Qué está ocurriendo?

Sr. Leonardo Torres: el otro día hubo una reunión de apoderados en donde el profesor y lo que paso que los apoderados no entendieron muy bien que justamente este año hay que cumplir ciertos requisitos para poder ingresar al Liceo, entonces yo le dije aquí estamos falto de matrícula y me da la impresión que el profesor no supo plantear bien y fue el profesor que está a cargo de 7° y 8° básicos.

Sr. Felipe Rebolledo: la verdad que ante estas situaciones habrían otras opciones, como Coelemu, Quillón... me costó al final entender, porque entiendan me llamo poderosamente la atención, quizás no tiene nada que ver esto con lo que plantearon, pero si la gente está entendiendo eso, ojo, cuidado porque la señora me dijo primero funcionario o gente que está vinculada, segundo los prioritarios y tercero quien tiene hermano que hayan estudiado.

Sr. Alcalde: no tiene ningún asevero este tema, se tiene que captar más alumno.

Sr. Leonardo Torres: por ejemplo yo les planteo a varios apoderados, que Ránquil es una comuna que necesita más alumnos y por nosotros que no se fuera nadie que todo se quedaran aquí.

Sr. Jorge Aguilera: en el Centro también se dijo, que había que tener cuidado con la matrícula luego, porque era hasta un tope de alumnos sino tenían que irse para otro lado.

Sr. Felipe Rebolledo, solicita informe aclaratorio que permita hacer una difusión.

Sr. Alcalde: que venga el jefe de Daem o don Pedro Romero.

Sr. Felipe Rebolledo: ya, perfecto. Y un dato anexo y a lo mejor para que Ud. profundice Sr. presidente que están existiendo desavenencia con don Pedro Romero.

Sr. Alcalde: lo tengo súper claro ya tuvimos una reunión con los directivos del liceo.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Sr. Presidente ¿Cuándo empieza a funcionar las iluminarias?

Sr. Alcalde: ya estamos dentro de los plazos.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Hay anomalías súper grave, derrumbe en el estadio que está afectando a René Plasencia y a don Sergio Recabal, amerita que la municipalidad multe a

esta empresa por el daño que está causando ver si se puede hacer algo, porque puede que en un tiempo demanden a la Municipalidad al estadio llega cerca de 1 metro y medio de arena y la municipalidad con recursos del municipio está arreglando, con maquinaria del municipio, cuando son ellos los que tienen que responder, mas adelante esta proyectado el estadio y si los derrumbes siguen va a perjudicar mucho, que la empresa haga un muro de contención como corresponde.

Sr. Alcalde: lo consultaremos con don Danilo para ver que se puede hacer.

Sr. Eladio Cartes:

1.- solo recordar los puntos varios que se han presentado en esta sala y no han sido resueltos como es el tema de camino y alcantarillas.

Sr. Leonardo Torres:

1.- En reunión de unión comunal se acordaron los presidentes si este año vamos a trabajar el Fondevé, están preocupados para postular.

Sr. Alcalde: se van a publicitar las bases, está en proceso de mejoramiento de re direccionar los objetivos de la propuesta de proyecto.

2. A veces se piensa que uno se ensaña con alguien pero no es así, me toco toparme con esto de nuevo, con respecto a la funcionaria que está a cargo de organizaciones comunitaria, va 5 minuto a la reunión de Unión Comunal y se retira, va a exponer sobre unos proyectos que vienen y que vencen el 3 de agosto, o sea por lo menos haber avisado 1 semana antes, haber venido a capacitación, esa es la función del encargado de organizaciones comunitarias pero no ir a última hora y decir que ya no alcanzan, mejor no les diga, y ni siquiera espero que llegara la mayoría de las personas porque a muchos lo van a buscar como son de lejos para dar la comunicación que ella iba a informar, y se retiró, creo que ya no empezamos haciendo bien la pega como corresponde, los vecinos quedaron bien molesto y sinceramente no encontraron mucha afinidad con ella, no es lo que ella dijo cuando fue a presentarse en la primera reunión.

3.- Me llamaron porque supuestamente la máquina de la municipalidad estaba interviniendo un terreno particular y me encuentro que era la máquina de vialidad ¿no sé si nosotros tenemos injerencia en eso?

Sr. Alcalde: no.

4.- Ver con urgencia posibilidad de colocar un pasamanos en la escalera al segundo piso de la casa de la cultura, la mayoría de las reuniones de unión comunal son arriba y tenemos muchas personas ya de edad elevada y suben con harta dificultad subieron y bajan la escalera.

Sr. Felipe Rebolledo: un alcance, el escalón de la escalera de la municipalidad, yo el otro día casi me desnuque y varias personas han tenido un accidente, al último peldaño le falta la gomita.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Necesito un informe de la licitación de la construcción de la sede Villa El Bosque y cuando se me entreguen todos los antecedentes, la adjudicación, los miembros de la comisión que estuvieron presentes ¿Cuántas empresas postularon? ¿Quiénes o quien se la adjudico? ¿y cuáles fueron las recomendaciones técnicas que hizo Secplan, no me refiero a personas natural como oficina Secplan, con respecto a este proyecto.

Sr. Alcalde somete a votación el informe.

Sr. Felipe rebolledo: a ya perfecto.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 257: Se aprueba informe solicitado por el concejal Víctor Rabanal, en forma unánime por el concejo municipal.

2.- Incluyendo la preocupación con respecto al inicio de las fosas, porque las Srta. Otali nos acaba de llegar recién con este papelito por lo tanto no he tenido la posibilidad de leerlo, dentro de esto quiero incluir que venga la Srta. Encargada de coordinar el funcionamiento del hogar estudiantil de Concepción por una serie de situaciones que se vienen dando desde un tiempo a esta parte y que venga y me gustaría también que venga la Srta. Otali y la Srta. Gabriela y la Srta. Mariela Llanos, también quiero tener la opinión de ellas como profesionales a cargo de esto.

3.- Tengo entendido Sr. alcalde que mañana se celebra la firma de un convenio entre esta municipalidad representada por Ud. y de la municipalidad de Osorno, don Modesto Sepúlveda administrador municipal y que desde mi punto de vista parece que tiene tanta pega el hombre que se olvido que esto tenía que verlo a través del concejo municipal porque la ley es clara y dice la firma de los convenios entre municipalidades Art. 61 de la ley 18.695 intercalada por la ley 20.033 dice, el alcalde necesita el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo municipal para celebrar los convenios y contratos que involucren un monto determinado de plata, por lo tanto en este convenio no sabemos cuál va ser la cooperación que va a tener la municipalidad de Osorno con nosotros, entonces la verdad que yo dije la semana pasada, yo no me opongo a la firma y acuerdo de estos convenios porque los ve el alcalde ¿pero cuanto es el aporte estimado que se va a ser? porque la ley aquí lo dice que los montos no pueden superar las 500 UTM y que no se pueden comprometer al municipio por un plazo mayor al periodo Alcaldicio de 4 años, entonces como se yo ¿que involucra? don Agustín ¿Cómo nos involucramos nosotros en esto si mañana se firma y no ha pasado por el concejo municipal la vista de este convenio ¿Cuánto involucra, es menos el monto? tengo antecedentes que viene una delegación no menor de gente de

Osorno y esa gente no menor de Osorno significa que vamos a tener un gasto aproximado de 1 millón de pesos.

Sr. Alcalde: ellos vienen con viatico.

Sr. Víctor Rabanal: y vienen aprox. 150 personas.

Sr. Alcalde: no falso.

Sr. Víctor Rabanal: es que por eso le digo.

Sr. Alcalde: yo tengo la información.

Sr. Víctor Rabanal: por supuesto Ud. va a firmar el convenio, pero nosotros no tenemos la información, nosotros también somos parte de este convenio

Sr. Alcalde: ¿le respondo una a una o cuando termines?

Sr. Víctor Rabanal: pero no se moleste, le estoy preguntando.

Sr. Alcalde: no, es que cuando me dice que son 150 personas, es un chiste, no sé de dónde sacan esa información.

Sr. Víctor Rabanal: ¿o sea nosotros no los atendemos en nada? ¿No hay una atención para ello?

Sr. Alcalde: el costo de la atención de alcalde y concejales, lo voy asumir yo.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y lo puede hacer?

Sr. Alcalde: si, es mi plata.

Sr. Víctor Rabanal: no, si sé que es su plata, lo que pasa alcalde que me parece extraño que Ud. vaya asumir el gasto de su bolsillo, si esto es una actividad municipal.

Sr. Alcalde: el costo lo asumo yo de mi bolsillo y ellos vienen con viatico y con gastos a rendir.

Sr. Víctor Rabanal; independiente al gasto, lo otro que no se ha considerado es la aprobación del convenio que se firmara entre los dos municipios, la ley es clara en indicar sobre los convenios entre municipios, debe ser aprobado por el Concejo Municipal y eso lo podemos aprobar en este instante.

Sr. Alcalde: considerando lo planteado por el concejal Víctor Rabanal, y que todos los Concejales sugieren lo mismo, se somete a votación convenio con la Municipalidad de Osorno.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba, pero que me tomen más en cuenta los puntos varios.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 258: Se aprueba en forma unánime convenio con la Municipalidad de Osorno, por el Concejo Municipal.

Se cierra la sesión a las 19:05 hrs.

Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal